



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN
DE HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**



En el marco de la Convocatoria Pública No. 6 de 2019 adelantada por Canal Capital que tiene por objeto "Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de "Valores Ciudadanos" para la línea Tema Libre – No Ficción, en virtud de la Resolución 0005 de 2019 de la ANTV", de manera atenta, nos permitimos dar respuesta integral a las observaciones a la verificación de habilitantes y evaluación de las propuestas, en los siguientes términos.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AGENCE FRANCE PRESSE

Fecha: 03/09/19

Hora: 14:05

Medio: Correo electrónico

1.1. *"Por medio de la presente envió los documentos para subsanar correspondientes a la evaluación financiera y jurídica.*

CAPACIDAD JURIDICA

4.1.1. CAPACIDAD JURIDICA – El objeto social referido en el certificado de Existencia y representación Legal del proponente, evidencia que no cumple con lo requerido por el Canal en la Convocatoria Pública 6 de 2019.

4.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. – El objeto social referido en el certificado de existencia y representación legal del proponente evidencia que no cumple con lo requerido por el Canal en la Convocatoria Pública 6 de 2019.

4.1.11 CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Se solicitó aclaración mediante correo electrónico del 29/08/2019, toda vez que no aportó la certificación, pero la fecha de publicación del presente informe, no ha sido subsanado el requisito.

Se anexa como archivo adjunto:

1. matricula de sociedades, que consta como AFP-Services todas las operaciones referidas a producción audiovisual.

2. certificado de pago de aportes PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

CAPACIDAD FINANCIERA

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396

El proponente debe allegar: certificados de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 debidamente firmada.

Se anexo como archivo adjunto el Certificado de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 debidamente firmada.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Estamos gestionando la subsanación de a evaluación técnica, les haremos llegar los documentos que subsanen dichos documentos antes del plazo establecido."

RESPUESTA

El proponente aportó extracto de matrícula principal en el Registro de Comercio y Sociedades, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante.

El proponente aportó certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante.

Fecha: 04/09/19

Hora: 12:23

Medio: Correo electrónico

1.2. "Respetados señores Canal Capital, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente les envío a continuación y como archivos adjuntos la información necesaria para subsanar la habilitación técnica.

Canal ATB Bolivia

Se anexa certificado con la aclaración de servicios transmedia. El contrato fue realizado por la sucursal Bolivia de AFP y el trabajo de producción por varias oficinas en el mundo.

A continuación ejemplos de servicios entregados:

Servicio transmedia:

<https://www.atb.com.bo/seccion/deportes/mira-los-goles-en-3d-para-que-no-te-pierdas-ning%C3%BAAn-detalle>

<https://www.youtube.com/watch?v=-JNpEc6LS8>

Servicios para TV

<https://www.youtube.com/watch?v=EoFSuADca2c>

https://www.youtube.com/watch?time_continue=52&v=8_pHTs_xvt/

<https://www.youtube.com/watch?v=ro2bPjdSwCU>

1-Se presenta una recomendación de Coca Cola y 7 facturas emitidas a esta empresa como parte de la experiencia. De acuerdo con lo solicitado por el pliego deben ser certificaciones o actas de liquidación de los contratos suscritos. Se solicita al proponente allegar la certificación correspondiente

Respuesta: Por un tema de acuerdo contractual de confidencialidad no logramos obtener la certificación tal y como la requieren. Este contrato es realizado con la casa Matriz AFP-Services, la producción por las sucursales de Chile, Perú, Argentina y Uruguay.

Anexamos los ejemplos de los trabajos realizados para Coca Cola:

WOMEN

https://drive.google.com/file/d/1_JQZKMEaw9MfKjwyzQtqx_Z-n_KilqsE/view

WORLD WITHOUT WASTE

https://drive.google.com/file/d/1RuIplmFGUpKb93r1QA0enW_J9qfswKgA/view

WATER

<https://drive.google.com/file/d/1wfMCyWMxZyIWMhiKhCGVnKE6DgarevBP/view>

Desde un almacén, Santa Olga se levanta

<https://www.youtube.com/watch?v=Kz1Wu0UutSo&feature=youtu.be>

José Miranda: “El reciclaje es el sustento de nuestro hogar”

<https://www.cocacoladechile.cl/videos/jose-miranda-el-reciclaje-es-el-sustento-de-nuestro-hogar-ytxltindmkq1g>

2- Presentan una certificación del Sistema de Radio y Televisión y Cinematografía de la Universidad de Guadalajara por un servicio para texto y vídeo, y un servicio de fotografía internacional. Las certificaciones deben dar cuenta de Preproducción, producción y postproducción de proyectos audiovisuales. Se solicita aclaración de esa certificación y que puedan describir exactamente si el trabajo certificado está dentro de las actividades descritas.

Respuesta:

Se envía extracto del contrato que detalla los servicios audiovisuales “VIDEO AFPTV”

Contrato realizado con la sucursal de México el trabajo de producción por varias oficinas en el mundo.

Como adjunto se anexa el detalle del servicio entregado y a continuación algunos ejemplos de las producciones entregadas:

Versión redes sociales –Producto transmedia-

https://www.youtube.com/watch?v=LJee1VTlhM4&list=PL3oLC6iScIxA1ko8I9QIa_DBd3IvD9sb-&index=192&t=0s

Versión en español

https://www.youtube.com/watch?v=pRGnOUodblq&list=PL3oLC6iScIxA1ko8I9QIa_DBd3IvD9sb-&index=193&t=0s

Versión para redes sociales -Producto transmedia-:

https://www.youtube.com/watch?v=GwyZEFWK6OQ&list=PL3oLC6iScIxA1ko8I9QIa_DBd3IvD9sb-&index=88&t=0s

Versión editada en español:

https://www.youtube.com/watch?v=GQt-B-rPv50&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=88

Versión para redes sociales -Producto transmedia-:

https://www.youtube.com/watch?v=SkxNt0Hdlt0&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=114

Versión editada en español:

https://www.youtube.com/watch?v=tu6uivxNkyQ&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=114&t=0s

3- Presentan una certificación de Editora Perú que habla de servicios de agencia de noticias. No es claro si son audiovisuales. Se solicita aclaración sobre los servicios prestados y que den cuenta de Preproducción, producción y postproducción de proyectos audiovisuales, esta no puede ser emitida posterior al cierre de la convocatoria.

Contrato realizado con la sucursal de Perú, el trabajo de producción por varias oficinas en el mundo.

Se anexa documento anexo del contrato que detalla el servicio entregado en audiovisual "video".

A continuación ejemplos del servicio entregado:

Productos transmedia:

• https://www.youtube.com/watch?time_continue=57&v=D_Ba2xxpfQU

• https://www.youtube.com/watch?v=7zveX-ija8&list=PL3oLC6iScIxCVmsmpiyj31QTIAZWa_qvv&index=223&t=0s

• https://www.youtube.com/watch?v=ZvhcLyMWnTE&list=PL3oLC6iScIxCVmsmpiyj31QTIAZWa_qvv&index=206

• https://www.youtube.com/watch?v=qn6nNg0F5ws&list=PL3oLC6iScIxCVmsmpiyj31QTIAZWa_qvv&index=201

• Versión para redes sociales -Producto transmedia-:

https://www.youtube.com/watch?v=KZLsWiKqyY0&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=65

Versión editada en español:

https://www.youtube.com/watch?v=Li7fkcpjzq0&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=65&t=0s

Retrospectiva 2017: Trump, atentados y huracanes - Producto transmedia -

https://www.youtube.com/watch?v=zd1owiiXzfq&list=PL3oLC6iScIxA1ko8l9Qla_DBd3lvD9sb-&index=153&t=0s

4. Anexamos adicionalmente certificación de La Comisión europea

Contrato hecho por la casa matriz

Contrato PO/2018-05/A4 Total valor: 2'200.000,00 EUROS (ver en archivo adjunto "Comprobante contrato Comisión Europea" hoja 12, V.2.4)



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN
DE HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Ejemplos servicio audiovisual entregado:

Serie "A Day in the Life of an EU citizen"

https://www.youtube.com/playlist?list=PLJmEREKFYU8VEHvhusCpVOkW7HjCt_Vu8

Transmedia:

Campaña: #EUandME"

RESPUESTA

La aclaración presentada, junto con los enlaces relacionados dan cuenta de desarrollo audiovisual y transmedia hecho por AFP. Por tanto, este documento es válido para verificar su experiencia.

Avenida El Dorado N° 66-63 Piso5 Código Postal 111321
PBX: 4578300 Bogotá D.C.
Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá
3130396



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN
DE HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**



**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CABEZA RODANTE PRODUCCIONES
S.A.S.**

Fecha: 30/08/19

Hora: 09:50

Medio: Correspondencia del Canal

2.1 Mediante la comunicación anteriormente referenciada, la empresa Cabeza Rodante Producciones, aportó la documentación requerida:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Anexo 9 firmado y titulado.

RESPUESTA

proponente aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante.

3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DIECISÉIS 9 FILMS

Fecha: 04/09/19

Hora: 12:54

Medio: Correo electrónico

3.1 "Capacidad Jurídica:

Estatutos: para su verificación se adjuntan 3 documentos

- 1. Acta de constitución de la empresa en 2007*
- 2. ampliación de las facultades del representante legal 2013*
- 3. junta extraordinaria de socios para constituir SAS. En el documento se encuentran los nuevos estatutos de la empresa.*

Capacidad Financiera:

- 1. Estados financieros comparativos 2017 - 2018 debidamente firmados*
- 2. Certificado de aporte a parafiscales correspondiente a los últimos 6 meses contados a partir del cierre de la convocatoria."*

RESPUESTA

- El proponente aportó los estatutos y el acta de la junta extraordinaria de socios, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante.
- proponente aportó certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante.

4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PUNTA MULATA PRODUCCIONES S.A.S

Fecha: 30/08/19

Hora: 11:56

Medio: Correo electrónico

4.1. Mediante la comunicación anteriormente referenciada, Punta Mulata Producciones aportó la siguiente información:

- Acta de finalización de contrato celebrado con RTVC, número 1451-2018.
- Certificación proyecto Viajeros del Pentagrama (Batuta), con aclaración transmedia.
- Aclaración de proyectos con componente transmedia realizados.

Estatutos de constitución de Punta Mulata Producciones SAS, con las funciones otorgadas al representante legal, sin limitaciones de ningún tipo, en el artículo 29. También se evidencia que además de ser la representante legal, soy la única accionista con el 100% de participación.

RESPUESTA

El proponente aportó lo requerido para subsanar la capacidad jurídica y técnica, de tal manera que se consideran CUMPLIDOS los requisitos habilitantes jurídico y técnico.

Fecha: 02/09/19

Hora: 18:56

Medio: Correo electrónico

4.2. Mediante la comunicación anteriormente referenciada, Punta Mulata Producciones aportó la siguiente información:

- Certificación RTVC.
- Certificación de Estados Financieros.

RESPUESTA

El proponente aportó lo requerido para subsanar la capacidad financiera, de tal manera que se considera CUMPLIDO el requisito habilitante financiero.



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 6
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN
DE HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**



5. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JIMENO ACEVEDO & ASOCIADOS

Fecha: 04/09/19

Hora: 11:34

Medio: Correo electrónico

5.1. *"De acuerdo a la solicitud del canal para subsanar los documentos faltantes, anexamos estos documentos para dar continuidad a la convocatoria pública No 06 de 2019 de la serie de Valores Ciudadanos para la línea tema libre- No Ficción.*

- 1- Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social agosto 2019
- 2- Certificados de Estados Financieros
- 3- Estatutos Compromiso Anticorrupción."

RESPUESTA

El proponente aportó lo requerido para subsanar la capacidad jurídica, allegando los estatutos de la empresa, en los cuales se observa en el numeral 19 del artículo 36 la existencia de una limitación, que señala que se debe autorizar al Gerente o su suplente para la celebración de actos o contratos en nombre de la sociedad cuya cuantía excede de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000). Téngase en cuenta que el proponente es quien debe validar su capacidad y limitaciones; por lo que la entidad se limita a verificar esta capacidad. En virtud de lo anterior es claro para esta entidad que el proponente no cuenta con capacidad jurídica para celebrar un contrato para la Convocatoria Pública 6 de 2019, cuya cuantía fue establecida en el pliego de condiciones definitivo y por ende de conocimiento público. Por lo tanto, se considera NO CUMPLIDO el requisito habilitante.